

## La CNMC multa con 88,2 millones a varias empresas de la industria láctea



### Noticias

El expediente tuvo su inicio a raíz de un estudio sobre el sector lácteo remitido por el Servicio para la Defensa de la Competencia de Castilla y León.

La Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) ha impuesto multas por un importe total de 88,2 millones de euros a nueve empresas y dos asociaciones que operan en el mercado de aprovisionamiento de leche cruda de vaca en España.

Según ha informado en un comunicado considera acreditada una infracción del artículo 1 de la Ley 16/1989, del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, y del artículo 101 del TFUE.

Las multas más elevadas corresponden a Danone (23,2 millones); Corporación Alimentaria Peñasanta (21,8 millones); Grupo Lactalis Iberia (11,6 millones); Nestlé España (10,6 millones); Puleva Food (con 10,2 millones) y Calidad Pascual (antes Grupo Leche Pascual), con 8,5 millones, entre otras.

Este expediente tuvo su inicio a raíz de un estudio sobre el sector lácteo remitido por el Servicio para la Defensa de la Competencia de Castilla y León, en el que se manifestaba la posible existencia de conductas restrictivas en el mercado de leche cruda y de una denuncia formulada por la Unions Agrarias (Unión de Pequeños Agricultores, UPA) contra las empresas transformadoras de leche.

La investigación incluyó inspecciones domiciliarias simultáneas en las sedes de algunas de las principales empresas del sector y, tras la instrucción del correspondiente expediente sancionador, la CNMC ha considerado que varias de estas firmas participaron conductas anticompetitivas que infringen la legislación de competencia.

También habrían participado en las conductas las entidades Industrias Lácteas Asturianas (ILAS), Leche Río, Feiraco, Leche Celta y Forlactaria, si bien su infracción habría prescrito.

Según han precisado, las prácticas anticompetitivas llevadas a cabo por los infractores han consistido en intercambiar información, a nivel nacional y regional, sobre precios de compra de leche de vaca cruda, volúmenes de compra de ganaderos y excedentes de leche.

Estos intercambios de información tuvieron el objetivo común de "consensuar y adoptar una estrategia conjunta para controlar el mercado de aprovisionamiento de leche cruda de vaca".

"En determinados momentos, se habrían materializado en acuerdos concretos para coordinar los precios de compra de leche y para la cesión de ganaderos entre industriales", según la CNMC.

Danone S.A.: 23,2 millones de euros

Corporación Alimentaria Peñasanta S.A.: 21,8 millones de euros

Grupo Lactalis Iberia S.A.: 11,6 millones de euros

Nestlé España, S.A.: 10,6 millones de euros

Puleva Food S.L.: 10,2 millones de euros

Calidad Pascual (Antes Grupo Leche Pascual S.A.): 8,5 millones

Senoble Ibérica S.L. S.L.: 929.644 euros

Central Lechera Asturiana S.A.T.: 698.477 euros

Gremio de Industrias Lácteas de Cataluña: 200.000 euros

Asociación de Empresas Lácteas de Galicia: 100.000 euros

Central Lechera de Galicia S.L.: 53.310 euros

.....  
Por su parte, fuentes de Nestlé han indicado que la compañía "respeto la decisión de la CNMC, pero que no la comparte".

"Somos especialmente rigurosos con el cumplimiento de la normativa en materia de competencia y creemos que no hemos cometido ninguna infracción, por lo que interpondremos un recurso ante la Audiencia Nacional", han añadido.